



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0766 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°713 de fecha 25/03/22, en donde se realiza devolución de dinero al Sr. Santiago Aravena Ardissoni. Folio Tesorería Municipal N°2500 y 2505 de fecha 17/03/22.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°713 de fecha 25/03/22, en donde se realiza devolución de dinero al Sr. Santiago Aravena Ardissoni, ya que por error involuntario se digitó el monto incorrecto de Otras Obligaciones Financieras.

DONDE DICE:

IMPÚTESE a la cuenta N°214.09.04 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de \$133.289.- y a la cuenta N°115-08 Otros Ingresos, por un monto de \$2.777.-


DEBE DECIR:

IMPÚTESE a la cuenta N°214.09.04 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de \$130.512.- y a la cuenta N°115-08 Otros Ingresos, por un monto de \$2.777.-

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°713 de fecha 25/03/22.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DEPTO. DE CONTROL
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

28 MAR 2022
RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado